REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL TAMBO, CAUCA

:
RADICACIÓN 2020-00058
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : YIMI POTOSI VALDES

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

El Tambo, Cauca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumpliendo lo ordenado en el numeral tercero del auto 925 del 26 de noviembre de 2021, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado, condenándolos en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS:

Valor de las agencias en derecho	$ 800.000,oo
Valor Notificación Personal	$ oo
Valor Notificación por Aviso	$ oo
	_____
	$800.000, oo

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día.

LA SECRETARÍA

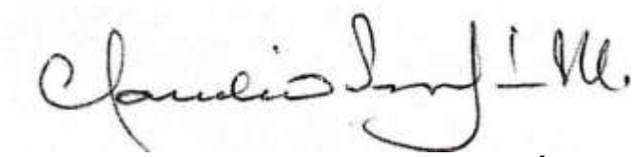

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTÍNEZ